



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-032/2013

No. Crédito 4717311803

141806



NOMBRE: ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	86474921653	\$3,600.86	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
HSBC MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	4030722417	\$21,617.84	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO NACIONAL DE MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	551-2061879	\$30,914.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-032/2013

No. Crédito 4717311803

141806



NOMBRE: ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/LALM-032/2013 de fecha 15/07/2013, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$1,694,810.04 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos diez pesos 04/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 08/08/2013.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0822/2020. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-032/2013

No. Crédito 4717311803

141806



NOMBRE: ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/LALM-032/2013 de fecha 15 de Julio de 2013, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-032/2013

No. Crédito 4717311803

141806



NOMBRE: ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-032/2013

No. Crédito 4717311803

141806



NOMBRE: ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. ELGUEZABAL RIOS DIEGO DAVID, no se encuentra en este momento, ya _____ que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MOCTLOVA, Coahuila a 14 de SEPTIEMBRE de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente DIEGO DOLO ELGUEZADO RIBS en el domicilio ubicado en:

Calle: DR. MOSTERLEY
No. Exterior: 310 No. Interior: A
Colonia: GUADALUPE
Localidad: MOCTLOVA COAHUILA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. E01248025BKO Num. De Dcto. O Crédito 4717311803 Fecha: 08-SEP-2020
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN
COLOR BEIGE UNA VENTANA Y UNA PUERTA DE
ALUMINIO Y REJA EN COLOR BLANCO

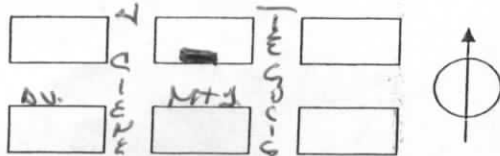
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
SE AMARÁ CON CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE AMARÁ ACTA CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

HORA 9:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2020

Nombre y firma



NOMBRE: DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con VEINTE minutos del día CATORCE del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle AVENIDA MONTERREY número 310 INTERIOR A, colonia GUADALUPE, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle AVENIDA MONTERREY # 310 INTERIOR A COLONIA GUADALUPE EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 08 SEPTIEMBRE 2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717311803; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DADO NOTAR, número 0334006060777, año de registro 2015 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRISTIAN ULLMANN ALVIZ, quien se identificó con CREDENCIAL DADO NOTAR, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE HABITADO COMO OFICINA PINTADO EN COLOR BEIGE UNA VENTANA Y UNA PUERTA DE ALUMINIO Y REJA EN COLOR VERDE

" LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTEN"



domicilio en el cual toqué a la puerta YO CUER EL ESTADO DEL INMUEBLE
DEJE DE HACERLO PORQUE PUDE VER QUE TIENE MUCHO TIEMPO
DESHABITADO

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 310 de la calle AV. MONTERREY, dicho inmueble se localiza al COSTADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA
CASA HABITACION EN COLOR BEIGE BASADA NEGRA Y NUMEROS
USUARIOS Y PUERTA ATRAS Y ADELANTE

en el cual me atendió una persona de nombre SR. PATRICIO SUAREZ, quien NO SE IDENTIFICO VOLUNTARIAMENTE, sexo MASCULINO, edad 45 AÑOS, rostro OVALADO, tez BLANCA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEDIANA, cabello COMO, LISO y NEGRO, estatura aproximada de 1 metro 70

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le advertí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS**? Y sabe usted si el contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A**? a lo que me respondió: SI LO CONOSCO YA QUE OCUPABA UN LOCAL QUE ESTA
EN DOTO DELICASA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SI MAS O MENOS COMO HACE 6 AÑOS
QUE DEJÓ/PO EL LOCAL

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS**?; a lo que me respondió: NO CONOSCO EL NUEVO DOMICILIO YA QUE SE PUE DE
REPORTE Y NO DEJO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO DESDE
HACE MAS DE 10 AÑOS Y NO TENGO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS**?; a lo que me respondió: NO, NO TENGO NINGUN VINCULO CON EL MAS
SOLO EL UNICO ERA ADMINISTRATIVO Y ADEUDADO

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE
ES DE MI PROPIEDAD

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 401A de la calle AVENIDA MONTERREY dicho inmueble se localiza al AL FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: NO
"LOTERIA NO TIENE VALOR CONSTEN"



LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BELGE CON UGUITAS Y PLENA DE VIDRIO ACRIENTE

en el cual me atendió una persona de nombre SR. JOSE ANTONIO SEPILVEDA quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 48 años, rostro REDONDO, tez ADECUADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión ROBUSTA, cabello CORTO CANO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 72 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS? Y sabe usted si el contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS ocupa u ocupaba el domicilio en Calle AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A?; a lo que me respondió: SI LO CONOSCO Y SI OCUPA EL DOMICILIO HACE AÑOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: HACE COMO 5 AÑOS APROXIMADAMENTE SE FUE DE ESTE LOCAL

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A DONDE SE HAYA IDO NI CONOSCO ESA INFORMACION QUE ME SOLICITA

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO QUE ES UNA OPCION NO PROPORCIONO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS?; a lo que me respondió: NO TENGO NINGUN VINCULO CON EL CONTRIBUYENTE DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: YO TENGO ESTA OPCION DESDE HACE TIEMPO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de 04 folios.

SI LO TESTADO NO TIENE VALOR CONTINUA



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NUEVE horas con CINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: DR. JOSE ISRAEL VARGAS

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jose Luis Flores Guadalupe
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: _____
FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: PATRICK SUAREZ
FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: JOSE JUAN SEDILLO
FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 18 de Septiembre de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Elqueanabal Flores Mesa David.

Calle: Av. Monterrey
No. Exterior: 310 No. Interior: A
Colonia: Guadalupe
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 477311803 Fecha: 08 Septiembre 2020
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Local comercial de un piso
totalmente rodeado de reja metálica negra
color beige
con una puerta y una ventana filtro "espejo"

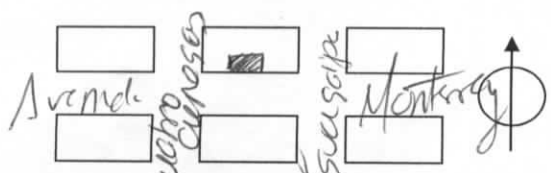
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa este circunstanado

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
Secrexa este circunstanado

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-032/2013 No. Crédito 4717311803

NOMBRE: DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS
DOMICILIO: AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cero minutos del día dieciocho del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Avenida Monterrey número 310 interior A colonia Guadalupe, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Avenida Monterrey número 310 interior A de la colonia Guadalupe en Monclova Coahuila C.P. 25750 a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 08 Septiembre 2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717311803; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502257, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 0439013569479 año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: local comercial habilitado como oficina de un piso, pintado en color beige, con una ventana y una puerta de aluminio rodeado por una reja metálica color negro. Lo testado carece de validez.



domicilio en el cual toqué a la puerta de la reja negra golpeada y también realice llamados a propia voz dirigidos hacia el interior del local, sin obtener respuesta mientras tanto me pude percatar del aparente estado de abandono del mismo al encontrar polvo, tierra, papeles, correspondencia así como basura y poca vegetación, así como el cardado presente oxidado

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 310 de la calle Avenida Monterrey, dicho inmueble se localiza al poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitada de un piso, pintado en color beige con detalles blancos, reja negra alrededor del inmueble y dos puertas metálicas y cuatro ventanas a levista;

en el cual me atendió una persona de nombre dijo llamarse Francisco Suarez quien dice no traer identificación en este momento. -; sexo masculino, edad aproximados 45 años, rostro redondo tez blanca, nariz recta, labios delgados, complexión semi robusta, cabello negro liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS? Y sabe usted si el contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS ocupa u ocupaba el domicilio en Calle AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A?; a lo que me respondió: si le conozco porque ocupaba ese local (señalando con su mano el indicado como fiscal)

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: creo recordar hace como unos cinco o seis años más exactamente desocuparon ese local

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS?; a lo que me respondió: No dejaron ningún dato, solo de repente se salieron del local sin dejar ningún dato donde se les pudiera localizar.

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Soy el que vive en este domicilio hace como Diez años, no cuento con cédula fiscal.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS?; a lo que me respondió: No tengo ninguna relación con ese señor excepto cuando el ocupaba ese local comercial hasta le fecha desocupado.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este domicilio es propiedad mía.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 401-A de la calle Avenida Monterrey, dicho inmueble se localiza al norte frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local

"Lo testado carece de validez -conste-".



Local comercial de un piso pintado color beige con detalles en color marroza, fachada tipo arcos con puerta metálica frontal grande; en el cual me atendió una persona de nombre dice llamarse José Antonio Sepulveda quien no quiso identificarse al considerarse asunto ajeno.; siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximados 50 años, rostro redondo, tez morena, nariz recta, labios delgados, complexión robusta, cabello caroso, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS**? Y sabe usted si el contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **AV. MONTERREY NO. 310 INTERIOR A**? a lo que me respondió: lo conocer, porque ocupaba el local que me hace anuncio de seguridad o algo así.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: exactamente no lo recuerdo, pero ya serán más de cinco años que cerraron ese local.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS**?; a lo que me respondió: No, de repente ya no vimos a nadie en el local, lo desocuparon casi de repente y como casi no teníamos comunicación, pues no pregunté nada.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Mis datos fiscales y personales purel momento me los reservo pero soy el que habito este domicilio actualmente.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **C. DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS**?; a lo que me respondió: No, solo lo conocer porque había vecindad con ellos, con él y su gente, no hubo amistad.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este domicilio es rentado, tengo a su establecido mi negocio y ya tengo años aquí.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **DIEGO DAVID ELGUEZABAL RIOS.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de ----- fojas.

La testado carece de validez conste



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JOSE JESUS FLORES GONZALEZ
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alvarez
FIRMA: _____

TESTIGO

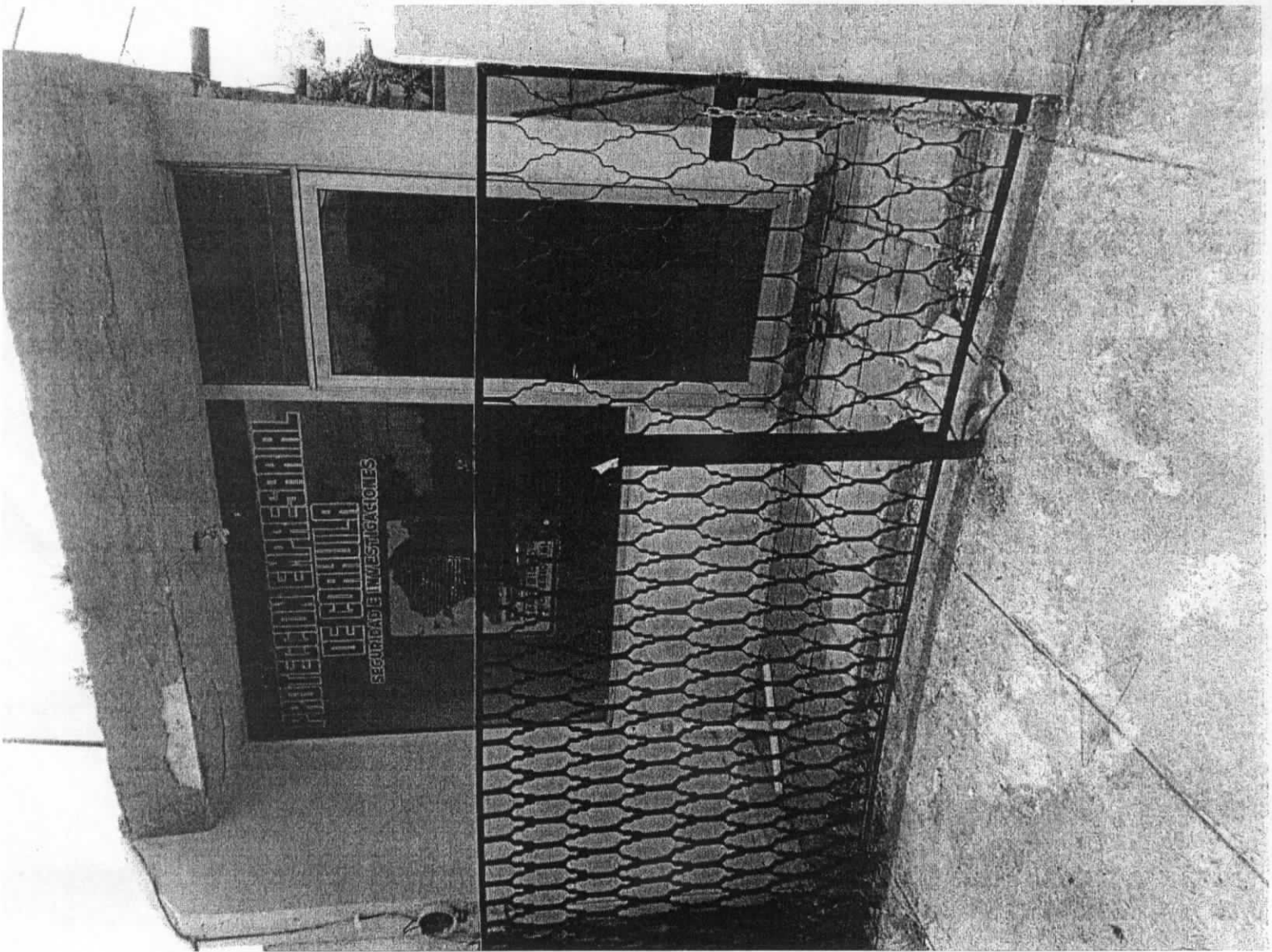
NOMBRE: JOSE JOSE BARRERA VILCOPES
FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Patricio Suarez
FIRMA: No firmo

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jose Antonio Sepulveda
FIRMA: No firmo



Av. Monterrey 310A



colonia Guadalupe Monclova Coahuila c.p. 25750



Datos del mapa © 2020 INEGI 100 m